

**CC. Personas diputadas integrantes de la
LXVI Legislatura**
Presentes,

Con fundamento en los artículos 63 fracción IV y 149 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, les informo el turno que esta presidencia dictó previamente a las proposiciones de punto de acuerdo que se presentan el día de hoy:

Expediente Legislativo Digital	Proposición de punto de acuerdo suscrita por:	Comisión legislativa a la cual se turnó el día de su presentación en el Sistema de Gestión Documental, para su estudio y dictamen
462/LXVI-PPA	La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que incluya en la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2027 una asignación presupuestaria suficiente para comenzar a garantizar el derecho a la pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años de forma progresiva; y realice las acciones jurídicas y administrativas necesarias para suscribir los instrumentos de coordinación con Gobierno Federal que permitan garantizar la pensión de personas con discapacidad permanente de manera universal.	Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracciones III y XVI y 114 fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
463/LXVI-PPA	La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Fiscal General del Estado, Gerardo Vázquez Alatríste, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con respeto a la autonomía técnica del Ministerio Público, garantice la conducción pronta, exhaustiva, objetiva y con perspectiva de género de la carpeta de investigación 108007/2025 y de la causa penal 1P1426-397, evitando nuevas dilaciones imputables a la falta de preparación o coordinación institucional; garantice a Virginia Loredó Zazueta asesoría jurídica efectiva, información clara y periódica sobre el avance de la investigación, medidas de protección cuando resulten procedentes y atención integral con perspectiva de género, sin revictimización y con pleno respeto a su dignidad; genere un programa de acciones para reducir los tiempos de integración y judicialización de las carpetas por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar; y establezca mecanismos de coordinación con el Poder Judicial del Estado de Guanajuato para identificar aquellos asuntos en los que, de conformidad con la legislación aplicable, se actualicen los supuestos para la inscripción de una persona deudora alimentaria morosa en el registro correspondiente, y garantice que las víctimas reciban información clara sobre los mecanismos legales disponibles para la protección de sus derechos.	Justicia Con fundamento en el artículo 116 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
464/LXVI-PPA	La diputada Miriam Reyes Carmona integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la presidenta municipal de Guanajuato, Samantha Smith Gutiérrez, para que, en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 26, fracción XVII, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, remueva del cargo a Luis David Gamba Castillo como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de	Asuntos Municipales Con fundamento en el artículo 107 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

	Guanajuato, ante los hechos ocurridos durante la detención de seis jóvenes la madrugada del 26 de septiembre de 2026 y en atención a la responsabilidad de conducción y supervisión institucional que corresponde a la persona titular de dicha dependencia; y garantice la preservación íntegra de las videograbaciones, comunicaciones, partes informativos, registros de detención, certificados médicos y demás elementos relacionados con los hechos ocurridos en dicha fecha; asegure la colaboración plena de la administración municipal con las autoridades competentes y adopte las medidas administrativas necesarias para garantizar la continuidad de las funciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana con pleno respeto a los derechos humanos; así como a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para que valore iniciar de oficio o, si ya existe expediente, continúe con diligencia una investigación sobre la detención, el uso de la fuerza y el trato dado a las seis personas, así como sobre las posibles acciones u omisiones de los mandos competentes; procure el contacto con las personas afectadas, solicite la preservación de los elementos de prueba y determine lo que en derecho corresponda.	Estado de Guanajuato,
465/LXVI-PPA	La diputada Carolina León Medina de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de exhortar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con base en las Reglas de Operación del Programa QC4132 Alimentación Escolar para el ejercicio fiscal 2026, fortalezca su implementación, seguimiento y evaluación, priorizando la ampliación progresiva de su cobertura; la transición de la modalidad de alimentación escolar fría hacia la modalidad caliente cuando existan condiciones para ello; la aplicación efectiva de las exenciones a los mecanismos de corresponsabilidad cuando estos representen una barrera para el acceso al derecho a la alimentación; el aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos; y la publicación periódica de información sobre sus avances, cobertura, recursos ejercidos, raciones entregadas y resultados de evaluación.	Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura Con fundamento en el artículo 113 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato,
466/LXVI-PPA	Las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y a la Universidad de Guanajuato, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, y mediante los mecanismos de coordinación que resultaren procedentes se lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación formal de una mesa multidisciplinaria de coordinación y trabajo interinstitucional, con la participación de cada una de las representaciones de dichas instancias convocadas y de la comunidad estudiantil de la Universidad de Guanajuato en los términos que para tal efecto tengan a bien determinar; asimismo, se exhorta para que en el ámbito de sus atribuciones y en colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el ayuntamiento de Guanajuato, promuevan y realicen capacitaciones y procesos de formación dirigidos a las y los elementos de la policía municipal, en materia de derechos humanos, prevención, protocolos de actuación policial, debida diligencia y actuación de conductas que pudieran vulnerar derechos de la comunidad estudiantil universitaria, así como los protocolos de atención, canalización y el correcto seguimiento de quejas y reportes con la intención de un fortalecimiento institucional.	Seguridad Pública Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato,
467/LXVI-PPA	La diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la titular del Poder Ejecutivo, Libia Dennise García Muñoz Ledo para que mediante un ejercicio de consulta pertinente y adecuada, atienda a las personas que se muestran inconformes con la ejecución del proyecto Construcción del acueducto de la Presa Solís para el abastecimiento de agua potable a las ciudades de León, Celaya, Salamanca, Irapuato y Silao, en el Estado de Guanajuato, así como para que mantenga un	Desarrollo Urbano y Obra Pública Con fundamento en el artículo 111 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Guanajuato, Gto., 1 de octubre de 2026.

	diálogo permanente sobre las alternativas al proyecto que se visualizan, con miras a consolidar un consenso, previo a la decisión final.	Estado de Guanajuato.
468/LXVI-PPA	El diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para que, en estricto ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y ante la insuficiencia acreditada de su estado de fuerza municipal y la crisis de seguridad que padece el municipio, evalúe, apruebe e implemente a la brevedad la adhesión formal al esquema de Mando Único o, en su defecto, la celebración de un convenio de coordinación operativa reforzada con la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado, garantizando de esta manera la continuidad del servicio, la transparencia en los recursos y la seguridad y tranquilidad de las y los silaoenses.	Seguridad Pública Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
469/LXVI-PPA	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato, Guanajuato, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las instancias competentes informe de manera clara qué acciones de seguridad se han llevado a cabo por parte de las autoridades municipales para garantizar la seguridad a la población asistente en eventos masivos; y fortalezca las acciones de seguridad para la prevención y atención de emergencias en eventos públicos masivos para que estos incluyan la identificación de rutas de evacuación seguras, además de mecanismos que permitan la comunicación eficiente entre las autoridades y los asistentes.	Seguridad Pública Con fundamento en el artículo 123 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.
470/LXVI-PPA	Personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Gobernadora del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Educación de Guanajuato, diseñe y presente un plan de acción para atender las brechas educativas identificadas en la Encuesta Intercensal 2025 del INEGI, particularmente en materia de asistencia, permanencia y continuidad educativa de las juventudes, acceso a la educación media superior y superior, así como alfabetización y rezago educativo de las personas adultas mayores, estableciendo acciones, metas, indicadores y plazos de cumplimiento.	Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura Con fundamento en el artículo 113 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
La presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado


Dip. Karol Jared González Márquez